



República de Colombia
Corre Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020220370500 ATENDIENDO A LO DECIDIDO EN SALA DE ESTA MISMA FECHA, SE DISPONE REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO FRANCISCO TERNERA BARRIOS, PARA QUE SE ACUMULE AL QUE ALLÍ CURSA BAJO EL RADICADO 11001-02-03-000-2022- 03706-00. COMUNICAR LA PRESENTE DECISIÓN A TODOS LOS INTERESADOS, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y EFICAZ, LÍBRENSE LAS DEMÁS COMUNICACIONES DEL CASO, EFECTÚENSE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS SECRETARIALES DE RIGOR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL. **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A MARIA DEL CARMEN CALA SARMIENTO - AZUCENA CALA SARMIENTO JUAN CARLOS CALA SARMIENTO MAXIMO HERMOSA PATIÑO HECTOR RIVERA JAIMES HENRY ALONSO PACHECO PEÑARANDA Y A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL